



Año IX.

Sábado 18 de Setiembre de 1858.

Número 260.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

### PARTE OFICIAL.

#### SUPERIOR GOBIERNO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Aviso á los navegantes.—Por el Consulado general de España en China ha recibido el Escmo. Sr. Gobernador Superior Político de estas Islas la nota siguiente:

Traducción.—Piedra de «Lady Franklin».—Rada de Macao.—Esta piedra es de configuración casi circular y tiene de 3 á 4 brazas de diámetro. Presenta en el centro una elevacion de 4 pies (ingleses) encima del fondo y vá disminuyendo gradualmente de altura hácia la circunferencia. En baja mar de aguas vivas hay 14 pies (ingleses) de agua sobre la cumbre de la piedra.—Su posicion está determinada por las siguientes marcas.—Rumbos Magnéticos.

Punta de Kahó. . . . . S. 9° E.  
Isla de Lilok (cumbre). . . . . S. 56° E.

#### SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Relacion de las personas aprendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	CAUSAS.	APRENSORES.	
Antique. . . . .	Gregorio Francisco. . . . .	Vago. . . . .	Particulares.	
	Mariano Morge. . . . .	Id. . . . .		
	Pedro Arzaga. . . . .	Id. . . . .		
	N. Iquis. . . . .	Id. . . . .		
	Juan Patricio. . . . .	Id. . . . .		
	Andrés Isidro. . . . .	Id. . . . .		
	Miguel Hilario. . . . .	Id. . . . .		
	Pablo Manuel. . . . .	Id. . . . .		
	Mateo (a) Tiyoy. . . . .	Id. . . . .		
	Bernabé Alberto. . . . .	Id. . . . .		
	Suriaga Mercado. . . . .	Id. . . . .		
	Tomás Juan. . . . .	Id. . . . .		
	Andrés Victoriano. . . . .	Id. . . . .		
	Victoriano Casidsid. . . . .	Id. . . . .		
	Nicolás Zolaal. . . . .	Id. . . . .		
Pedro Parani. . . . .	Id. . . . .			
Iloilo. . . . .	Apolinario Raymundo. . . . .	Id. . . . .	Tercios de Policía.	
	Remigio Millan. . . . .	Id. . . . .		
	Julian Ascender. . . . .	(Reo fugado de la cárcel. . . . .)		
	Justo Ariagas. . . . .	Id. . . . .		
	Pedro Agnaso. . . . .	Vago. . . . .		
	Jacinto Bronco. . . . .	Id. . . . .		
	Mateo Mauricio. . . . .	Id. . . . .		
	Máximo Francisco. . . . .	Id. . . . .		
	Eusebio Andrés. . . . .	Id. . . . .		
	D. Francisco Grasagareta	Fugado. . . . .		
	Reducindo Rompedo. . . . .	Vago. . . . .		
	Apolinario Octaviano. . . . .	Id. . . . .		
	D. Elias Dagaos. . . . .	Fugado. . . . .		
	Juan Esteban. . . . .	Vago. . . . .		
	Juan Tiburcio. . . . .	Id. . . . .		
Pangasinan. . . . .	Celestino Argüelles. . . . .	Id. . . . .	Cuerpo de Carabineros.	
	Hipólito Animas. . . . .	Id. . . . .		
	Eustaquio Matricular. . . . .	Id. . . . .		
	Fernando Atomia. . . . .	Id. . . . .		
	Victoriano Hijo. . . . .	Id. . . . .		
	Fernando Ini. . . . .	Id. . . . .		
	Enrique Hombrebueno. . . . .	Armas sin licencia.		
	Gaspar Roa. . . . .	Sin pasaporte. . . . .		
	Florentino Potol. . . . .	Id. . . . .		
	Pedro Rosario. . . . .	Vago. . . . .		
	Cipriano Bucaloy. . . . .	Id. . . . .		
	Juan Peralta. . . . .	Id. . . . .		
	Estanislao Arias. . . . .	Id. . . . .		
	Bernardo Gaboy. . . . .	Id. . . . .		
	Francisco de Aquino. . . . .	Id. . . . .		
Cristobal Ferrer. . . . .	Id. . . . .			
Pangasinan. . . . .	Fermino Parin. . . . .	Id. . . . .	Partida de Infantería de aquella provincia.	
	Aniceto Beltran. . . . .	Id. . . . .		
	Angelo Perero. . . . .	Id. . . . .		
	Juan Cagaoang. . . . .	Id. . . . .		
	Juan Diman. . . . .	Id. . . . .		
	Fermin Ballesteros. . . . .	Id. . . . .		
	Alejandro Agustin. . . . .	Id. . . . .		
	Antonio de la Cruz. . . . .	Id. . . . .		
	Florencio Gañalon. . . . .	Id. . . . .		
				Justicia de Sual.
				Id. de Malasiqui.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín. Manila 14 de Setiembre de 1858.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

#### SECCION MILITAR.

##### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Setiembre de 1858.

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra en 16 de Julio último me dice lo siguiente:

Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar, que no se pongan en tramitación, por ninguna autoridad, las solicitudes en petición de empleos, grados mayores, antigüedades, honores y condecoraciones por servicios prestados hasta la fecha ni por consecuencia de gracias generales, debiendo quedar sin curso y en el estado en que se hallen las que estén pendientes en cualquiera de las

dependencias del ramo de Guerra. Es tambien la voluntad de S. M. que solo se eleven á este Ministerio aquellas instancias que se refieren á derechos pura y terminantemente reglamentarios. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—Por indisposicion del Coronel Gefe de E. M.—El Coronel Teniente Coronel 2.º Gefe, Julian de Ribelles.

#### ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE SETIEMBRE DE 1858.

GETES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Carlos Pavia.

PARADA. El Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, 2.ª Brigada. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

El día 18 del corriente se foguearán un peloton de quintos del Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9 en el campo de Bagumbayan; lo que se avisa al público para su conocimiento.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en esta Capital los exámenes para pilotos en todo el presente mes, segun está prevenido en el art. 8.º de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para que los que se crean con derecho á ellos, concurran con sus solicitudes documentadas á la Comandancia general, para la determinacion conveniente. Manila 16 de Setiembre de 1858.—Vicente Boado. 2

#### TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—Por disposicion de este Superior Tribunal de 54 del prócsimo pasado se convoca á todos los que quieran optar á la plaza de Procurador de número de los Juzgados de esta Capital que desempeñó D. Agustin Luchan de S. Miguel para que en el término de diez dias á contar desde la 5.ª y última publicacion de este anuncio presenten en la Secretaria de mi cargo sus solicitudes documentándolas en debida forma. Manila 15 de Setiembre de 1858.—Juan Antonio Gomez. 4

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º recaída á instancia de D. Manuel de Azcárraga, albacea testamentario de su difunto padre el Sr. D. José, se sacarán de nuevo á pública subasta el camarín núm. 44 compuesto de seis tiendas con habitaciones altas, sito en la barraca de S. Fernando, y la casa núm. 6 de cal y canto sita en la calle de San Jacinto, bajo el tipo de cinco mil trescientos treinta y tres pesos, dos reales y catorce cuartos la primera finca, bajado el tercio de su avatío, y la segunda bajo el de nueve mil ochocientos pesos, en que está avaluada; á cuyo efecto se señala el día treinta del presente, de doce á dos de la tarde, en los estrados de este Juzgado.

Lo que se anuncia al público, para los que quieran hacer postura. Santa Cruz y oficio de mi cargo 15 de Setiembre de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio. 5

Don Rafael Garcia Lopez, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica; Caballero de la Inlita y Militar orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalem; Condecorado con la Cruz y placa de Constancia y con otras de distincion; Licenciado en Ambos Derechos; Académico Profesor de la de Jurisprudencia y Legislacion Matritense; Abogado de los Tribunales del Reino, y de los Ilustres Colegios de Granada y de Madrid; Sócio de la Real Económica de Granada; y de la de Amigos del Pais de estas Islas; Alcalde mayor nombrado por S. M. de la provincia de

Cagayan y en Comision tercero de esta de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á los ausentes To-Suico, chino infiel, natural de Chincan, residente en la Hermita, de treinta años, tendero de comestibles conocido por Chanchao, á Florentino de la Cruz, indio, natural de Calivo en Capiz, residente en Binondo, empadronado en la Servidumbre doméstica de esta provincia, soltero, de veintiseis años, cocinero de la fonda titulada «Asumcion», de D. Joaquín Toloso, hijo de Lorenzo y Petrona de la Cruz; y á Roberto Córpus, indio, natural de Lingayen en Pangasinan, viudo, residente en el pueblo de Dilao, cochero, de treinta y cuatro años de edad, y empadronado en el Barangay de un nombrado cabeza Braulio; y á Pedro (a) Ioco para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que les resultan en el ramo separado de la causa núm. 1107, sobre allanamiento frustrado y fuga, que se sigue contra los mismos; pues que de hacerlo así les oiré conforme á derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila á 14 de Setiembre de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S.; Juan Bonifacio de Bayubay.

Don Rafael Garcia Lopez, Alcalde mayor tercero de la provincia de Manila, etc., etc., etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á los ausentes Blas Diamante, vecino del pueblo de San Mateo, y á Serapio (a) Abú, procesados por la causa núm. 1194 de esta Alcaldía mayor sobre heridas y muerte á Francisco Rivera; para que dentro del término de nueve dias, contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado, en las cárceles de esta provincia ó en las de Cabildo, á contestar á los cargos que contra los mismos resultan de la citada causa; que en hacerlo así, serán oidos y guardada su justicia, y en otro caso seguiré la causa en rebeldía, sin mas oírles, ni citarles, hasta sentencia definitiva y tasacion de costas inclusive si las hubiere, parándoles los mismos perjuicios como si estuviesen presentes. Y para que llegue á noticia de los mismos se fija el presente.—Dado en Manila á quince de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho años.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S.; Juan Bonifacio de Bayubay.

Don Rafael Garcia Lopez, Alcalde mayor tercero de la provincia de Manila, etc., etc., etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Pedro (a) Ioco, para que dentro del término de nueve dias primero y siguientes, contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor, en las cárceles de esta provincia ó en las del Cabildo, á contestar á los cargos que contra él resulta en la causa núm. 1195 sobre allanamiento de moradas y robos en cuadrilla, que en hacerlo así será oido en justicia y de lo contrario seguiré la causa en rebeldía sin mas oírle ni citarle hasta sentencia definitiva y tasacion de costas inclusive si las hubiere, parándole los mismos perjuicios como si estuviese presente. Y para que llegue á noticia del mismo se fija el presente.—Dado en Manila á 15 de Setiembre de 1858.—Rafael Garcia Lopez.—Por mandado de S. S.; Juan Bonifacio de Bayubay. 5

#### HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA RENTA DE ADUANAS DE FILIPINAS.—Con el objeto de notificar á D. Marcelino de Dobarán, Capitan que mandaba el bergantín Tiempo en el año de 1856, un acuerdo de la Intendencia general de estas Islas: se le cita para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, se sirva presentar en dicha oficina desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; y en su ausencia el que fuese su apoderado en esta Capital.

Manila 15 de Setiembre de 1858.—Antonio Buera. 4

CONTADURÍA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Las personas que deseen interesarse en la subasta que ha de

celebrarse para la remision desde esta Capital á las provincias de Ilocos Sur, Isla de Negros y Surigao, del todo ó parte del armamento, Artillería y demás efectos de guerra que se destinan á dichos puntos, y el regreso desde aquellos á esta Maestranza, de los que de igual clase resulten sobrantes, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 20 del actual á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato á favor de la proposición que resulte mas ventajosa á los intereses del fisco, siempre que mereciese la aprobacion superior.

Manila 15 de Setiembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Habiendo dispuesto la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de esta fecha dirigida á esta Dependencia, que se celebre concierto para la adquisicion de los útiles de escritorio contenidos en la adjufta relacion que se necesitan para la Seccion de Contabilidad Militar con destino á Cochinchina, los que gusten hacer proposiciones se presentarán en dicha Dependencia general el lunes próximo á las diez de su mañana.

Manila 16 de Setiembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada.

Relacion de los útiles de escritorio que se necesitan para la Seccion de Contabilidad Militar con destino á Cochinchina.

40 resmas de papel superior, 5 id. inferior, 4 1/2 resmillas con el membrete de Comisaría de Guerra, 4 1/2 id. intervencion militar, 2 libros de 400 fojas (mayor), 2 idem id. (diario), 40 libros auxiliares de 500 fojas, 5 id. id. 200 id., 50 ejemplares para distribucion de fondos, 100 ajustes militares, 50 id. para los empleados de Administracion Militar, 400 cargaremes, 200 libramientos, 50 ejemplares para la cuenta del Tesoro, 100 cartas de pago, 4 mesas de campaña, 40 bancos de madera con asientos de bejuco, 6 bancos de lona (tigeras), 5 escribanías, 8 regladores, 50 lapiceros, 4 cajas de obfeas, 25 barras de lacre, 42 mazos de plumas, 40 botellas de tinta, 7 rollos de cintas para atar legajos, 5 docenas de obillos de algodón, 5 id. ahuja, 400 talegas vacías y 4 pieza de hilo fuerte para atar talegas.

Manila 16 de Setiembre de 1858.—Cavada.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Se avisa al público, que el día 20 del actual á las doce del día se sacará á subasta pública ante la Junta de Reales Almonedas, que tendrá lugar en la Casa Intendencia de Ejército y Hacienda, las provisiones y efectos que se deben remitir al Establecimiento militar Príncipe Alfonso, en la isla de Balabac, con sugencion al siguiente pliego de condiciones y nota de tipos.

Manila 17 de Setiembre de 1858.—El Contador general en comision, Agustin de la Cavada.

Pliego de condiciones para sacar á subasta las provisiones que deben remitirse á Balabac.

1.ª A los ocho dias de aprobado el remate por la Intendencia general de Ejército y Hacienda se entregará por el contratista ó contratistas los efectos rematados.

2.ª Se reconocerán todos los artículos por el Gefe de Sanidad militar, con asistencia del Oficial de esta Contaduría, que al efecto se nombre.

3.ª Será de cuenta del contratista el embalse de los artículos que proporcionase, haciéndolo en la forma siguiente:

La galleta en cajones de hoja de lata con embalse exterior de madera.

El vinagre de yema, en barriles de 4 arrobas.

El aceite de la Laguna, en tanques de hierro.

El arroz, en bayones dobles de China ó Visaya con precintas de bejuco.

La sal de Europa, en lo mismo que el arroz.

Las velas de cera en cajones de madera y la de esperma en un solo bulto, que contenga las cajas que compongan la media arroba que se pida.

La tapa en cajones de madera, presentados y embreados las costuras, y con forro interior de papel de estraza.

4.ª Será de cuenta del contratista entregar al estado del buque los efectos que hubiese facilitado, despues de reconocidos, sellados y marcados con mas el forrage necesario, para el alimento del ganado vacuno en 25 dias.

5.ª Si fuese uno solo el contratista, se afianzará en la cantidad de ochocientos pesos, cuya escritura se cancelará despues de haber cumplido su obligacion, pero si fueran dos ó mas licitadores presentarán cada uno de ellos la fianza de doscientos pesos.

6.ª Si á causa del reconocimiento no pudiese el contratista reemplazar los efectos que se le hubiesen desechado los adquirirá la Hacienda á su costa.

7.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado en la forma establecida en el art. 9.º de la instruccion de 21 de Diciembre de 1856, acompañando el documento del Depósito, ó la obligacion de un fiador que acredite la capacidad para licitar, estendiéndose la proposicion en la forma siguiente.

«El que suscribe se obliga á facilitar á la

Hacienda con destino al Establecimiento de Balabac los artículos (los que sean) al precio de (el que sea) por cada uno con sujecion al pliego de condiciones.—Fecha y firma.—Manila 10 de Setiembre de 1858.—Agustin de la Cavada.

Nota de los viveres que deben remitirse al establecimiento de Balabac.

4000 canaves de arroz regular para la tropa, 250 id. fino para clases europeas, 65 quintales de carne salada, 29 id. de tocino, 40 arrobas de vinagre de yema, 8 canaves de sal de Europa, 440 quintales de galleta para la tropa, 25 id. id. fina para Oficiales, 6 barriles de vino Jerez de 4 arrobas cada uno, 20 botijos de 4 1/2 arroba de aceite de Castilla, 50 tinajas de aceite de coco de la Laguna, 2 arrobas de velas de cera de 2 reales, 4 1/2 id. de id. de esperma, 8 vacas, 2 toros, 6 carabaos para arrastres, 960 arrobas de tapa.

Manila 10 de Setiembre de 1858.—Agustin de la Cavada.

Nota de los precios máximos á que pueden adquirirse los artículos que se remiten á la isla de Balabac.

Arroz ordinario, 5 pesos 25 céntimos cavan; idem fino, 5 ps. 75 céntimos idem; barril de dos quintales carne salada, 25 ps.; barril de id. id. puerco salado, 50 ps.; vinagre de Europa, 2 ps. 50 céntimos; sal de Il., 4 peso 50 céntimos cavan; galleta para la tropa, 40 pesos quintal; id. fina, 46 ps. id.; vino Jerez, 6 ps. arroba; aceite de Olivo, 4 ps. 25 céntimos arroba; id. de la Laguna, 8 ps. tinaja; velas de cera, 42 ps. 50 céntimos arroba; id. de esperma, 8 ps. arroba; vacas, 26 ps. una; toros, 50 ps. id.; carabaos para arrastre, 25 pesos uno, tapa á 5 pesos 50 céntimos arroba.

Manila 10 de Setiembre de 1858.—Agustin de la Cavada.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Camarines Norte con arreglo al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 17 de Setiembre de 1858.—Manuel Marzano.

## CORPORACIONES.

### SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

El domingo 19 del corriente habrá Junta general á las once de la mañana, en la Sala del Real Tribunal de Comercio, para presentar el proyecto de ensanche de negocios, que ha redactado la comision nombrada para este objeto en la última Junta general.

Se publica por acuerdo de la Direccion, para conocimiento y asistencia de los Señores accionistas. Manila 10 de Setiembre de 1858.—El Director de turno, P. de Santos.

## SECCION RELIGIOSA.

### DIA 18 DE SETIEMBRE.

SAB. Temporales y ayuno. Santo Tomás de Villanueva Ob. Conf. y las Santas Sofía é Irene Mres. (Estacion.)

Martirologio.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo y confesor, en Valencia, en España, cuyo tránsito se celebra el día 8 de este mes.

### SANTO DE MAÑANA.

DOM. San Juanito Ob. y compañeros Mres. y Sta. Pomposa Virg. y Mártir.

## SECCION EDITORIAL.

### Manila 18 de Setiembre.

En muy corto espacio de tiempo hemos tenido en esta Capital á varios artistas mas ó menos notables, y todos ellos han tropezado con falta de elementos, principalmente de local á propósito, para presentarse ante el público manileño. El simpático La Ville, pianista tan aventajado como joven, hubo de renunciar á sus proyectos; el violinista Simonsen se fastidió y fastidió al público con sus crecidas pretensiones, resultando que ni él logró su objeto, ni la generalidad disfrutó de la novedad y la distraccion que tan fortuitamente se le presentaba, pues es necesario convenir en lo raro que ha de ser, por mucho tiempo todavía, que emprendan un viaje tan dilatado y costoso los que por su mérito hallan sobrados recursos y pingües ganancias sin salir de Europa. Hoy tenemos á un excelente prestidigitador entre nosotros, el apreciable Debarr, excitando la curiosidad pública y solo ciertos círculos, podrán gozar de parte de los espectáculos con que entretiene agradablemente. Decimos parte, por que sabido es que muchos de los aparatos de fisica recreativa y de mecánica que componen su gran arsenal de Mágia Blanca, necesitan mayor capacidad para ser presentados que la que pueden proporcionar los salones particulares por capaces que estos sean.

Duélenos sobremanera que tales cosas ocurran, pues prescindiendo de otras consideraciones no menos importantes, se afecta nuestro orgullo con la idea de que pueda rebajarse el buen concepto que merecidamente gozamos entre todos los establecimientos vecinos y aun en la misma Europa respecto del estado de adelanto y sociabilidad á que ha llegado Manila. Claro es que como cada uno habla de la feria segun le vá en ella, cuantos mas sean los chasqueados, otros tantos serán los que se despachen á su gusto, hablando de Manila lo peor que puedan y á todos los que quieran oírlo; que si lo oírán, por cuanto, para esto de escuchar críticas y censuras, la especie humana tiene en todas partes oídos de ético y unas tragaderas que dá compasion.

Sin embargo, nada mas escasajero que las deducciones desfavorables que puedan sacar por que actualmente no contemos con un coliseo. Es cierto, ciertísimo, cuanto dijo nuestro Excmo. Ayuntamiento en su programa de 12 de Junio último, sobre que «un teatro encierra en si la significacion de la instruccion, como de los gustos de los pueblos: las grandes poblaciones no pueden dispensarse de ellos, en la escala proporcional, sin incurrir en la critica que mas amarga á la sociedad. Es la graduacion de su cultura.»

Empero, de que actualmente no tengamos un coliseo apropiado, no se debe ni se puede deducir, que la poblacion de Manila carezca de una reinada instruccion, tenga mal gusto, merezca una amarga critica, ni se rebaje la graduacion de su cultura, porque, ya lo hemos indicado, es simplemente un acontecimiento de actualidad, transitorio y de ninguna manera motivo para formar juicio alguno desfavorable.

La capital de Filipinas tuvo un coliseo, por mas que no pueda citarse como un modelo del arte arquitectónico, pero llenaba por entonces sobradamente su objeto. Los resentimientos consiguientes á temblores de tierra que formaron época por su intensidad, lo desplomaron; mas desde entonces se ha trabajado y se trabaja por sustituirlo ventajosamente, y es proyecto que nunca se ha dejado de la mano.

Tan nó se ha dejado de pensar en él, que ya tendríamos un lindo teatro, con la reedificacion del de Binondo, si una sucesion de contrariedades no hubieran venido á desanimar al Ayuntamiento que proyectó la obra y la sacó á pública subasta. Una empresa particular tambien trató de llevar á cabo la construccion de otro en las inmediaciones del puente colgante, combinándolo con otras especulaciones de écsito nada dudoso y se puso manos á la obra cuando, al empezar el derribo de una casa medio derruida, se interpuso un tercero, hubo pleito ó se trató de entablar, y bastó este inconveniente para que nos llevásemos un nuevo chasco. En el proyecto de los campos Eliseos entraba así mismo como elemento de recreo la edificacion de un teatro, mejor dicho, de dos; uno español y otro tagalo. El autor marchó á España por enfermo y el expediente que se hallaba muy adelantado, quedaría ocupando un modesto lugar en algun archivo. Otras empresas han estado á punto de organizarse, pero no llegaron á vias de hecho. Hoy queda pendiente el solemne compromiso que contrajo nuestro Ayuntamiento en el programa de 12 de Junio último que hemos citado; compromiso de tal índole, que no cabe admitir la menor duda de que se llevará á cabo, sin inferir una grave ofensa. Sin embargo, las cuestiones á que pueden dar lugar ciertas circunstancias del terreno elegido, serán bastantes para entorpecer el que se satisfagan pronto las legítimas aspiraciones de la poblacion y del mismo Ayuntamiento.

Y es en verdad una lástima que así suceda, pues se presentaban las cosas á pedir de boca. Dirémos por qué, ya que hemos dejado probado que la falta de teatro es simplemente casual y que ocurre por circunstancias hasta ahora irremediables, contra los deseos, los gustos y las aspiraciones de la numerosa poblacion culta de la Capital.

Decíamos que se presentaban las cosas á pedir de boca, porque nos consta positivamente la llegada á estas Islas de un apoderado ó agente del contratista de teatros de muy bien sentada reputacion que existe en España, cual es D. José Maiquez. Este empresario, habiendo llegado á su noticia que en esta Capital se iba á reconstruir el teatro de Binondo, concibió la idea de solicitar su adjudicacion por espacio de cinco años, bajo el concepto de servir con artistas españoles de declamacion, canto y baile, cuyos antecedentes favorables en los primeros coliseos de España, no dejasen dudar de su positivo mérito, á fin de que con tales circunstancias, ejecutasen las muchas y notables obras del repertorio nacional, así dramáticas como líricas, presentándolas ademas con todo el decorado y aparato escénico que sus argumentos requiriesen.

Para que la empresa no pudiera fracasar, entraba en los cálculos del Sr. Maiquez que por el Ayuntamiento se le concediese una subvencion anual capaz de soportar, por lo menos, los gastos extraordinarios que envuelven los viajes de venida y vuelta de todos los artistas, sus familias y equipajes.

Esta condicion parece á primera vista ser un obstáculo bastante para que no se obtuviese resultado alguno, aun dado caso de que el teatro estuviese concluido; pues como

se supone un personal de treinta á treinta y cinco personas, y como nuestro Ayuntamiento no cuenta con cuantiosos sobrantes para atender cómodamente al gasto extraordinario que le ocasionase esta atencion, la cuestion bajo este punto de vista seria difícil de resolver. Sin embargo, dándole otro giro la hallamos muy realizable.

Ante todo se necesitaba que los cálculos girasen con presencia de las localidades del nuevo teatro y sobre la posibilidad de sostener una numerosa concurrencia. Para conseguir esto era indispensable contar de antemano con dos cosas: primero con que la distribucion de aquellas localidades estuviese dispuesta de tal modo que con absoluta independencia, pudieran agruparse los diferentes círculos que componen esta variada poblacion; pues entonces sobre hallarse mas á satisfaccion cada uno de los concurrentes, se podia contar como de seguro con la entrada de una gran parte de la poblacion, muy aficionada á estos espectáculos, sobre todo á los líricos. Y segundo con un número de abonados que garantizase la mitad al menos de los gastos, á lo cual pudiera llegarse por medio de una asociacion cuyas acciones, transferibles, fueran representadas por un paleo, una luneta, una butaca etc. y á pagar los dividendos por anualidades anticipadas, en lo cual los socios no se perjudicaban por cuanto estaba en su mano poder vender su accion cuando se ausentasen de la capital.

Obtenida de este modo una entrada segura y numerosa, se habia conseguido cuanto pudiera desearse, pues un foco tan ameno de reunion atraeria necesariamente á la poblacion transiente, que cada día se vá haciendo mas numerosa, y con el resto de los aficionados habria siempre un lleno mas ó menos completo.

Trabajando en este sentido y procurando utilizar los elementos de personal que pudiesen obtenerse del mismo país, teniendo para esto en cuenta al partido que saben sacar los profesores idóneos, como ocurrió con Aguiari, y hasta cierto punto con Escosura, los gastos se reducirían mucho y por consiguiente seria mas fácil la realizacion.

Todos estos proyectos y empresas necesitan á su frente génius activos y emprendedores, y estamos seguros que si el Sr. Maiquez tomase con interés la empresa, con los mejores conocimientos que debe haber adquirido de la localidad por los informes de su apoderado, podria con bastante provecho propio y de la poblacion, conseguir la realizacion de su pensamiento, introduciendo las modificaciones que dejamos indicadas ó otras que condujesen á asegurar el resultado y á orillar dificultades.

Antecayer, despues de las horas del despacho ordinario, se sintió en la necesidad de guardar cama el Excmo. Sr. Capitan General: ayer destinó algunas horas al despacho, mejorado, aunque no completamente, de su indisposicion que no presenta carácter alguno de gravedad.

No nos parece del mejor gusto haber dado á un escollo que se noticia en la parte oficial con referencia á una nota de nuestro Consulado general en China, el nombre de Ladi Franklin, esa animosa muger cuyos esfuerzos por hallar á su esposo desde 1819, en que se le supone perdido en los mares polares, interesan á todo el mundo. El nombre de Ladi Franklin suena bien á todas las personas de corazón generoso y no es el adecuado para señalar un objeto de terror.

Ayer terminó en Sto. Domingo el concurrido jubileo de euarenta horas que tiene lugar todos los años para celebrar la aparicion de aquel Santo. Tambien se verificó en el mismo templo la funcion de gracias en aniversario del temblor de 1852 de que esta poblacion salió casi indemne sin embargo de la espantosa fuerza con que conmovió todos los edificios.

El día 10 de Julio se dignó S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, distribuir los premios de la esposicion de agricultura de 1857.

Convocados al efecto los comisionados por las provincias, los espositores de la de Madrid y las que, aun siendo de otras, residen en la corte, se presentaron en la real cámara, donde se hallaban las reales personas. Próximo al trono estaba el excelentísimo señor duque de Veragua, presidente de la junta directiva y del jurado, siguiendo los vocales D. Juan Antoine y Zayas, D. Pascual Asensio, marqués de Perales, D. Francisco de Luxán, D. Javier de Lara, D. José de Hiezeta, D. Agustin Pascual, D. Manuel María de Azofra, D. José Cavada, D. Mauricio Carlos de Onís, D. Manuel Arizcun, D. Diego Genaro Lletget, D. Gerónimo Conrado y D. Braulio Anton Ramirez, secretario.

El señor ministro de Fomento dirigió la palabra á S. M. para encarecer la importancia del acto; la merecida honra que iba á dispensar á los principales agentes de nuestra riqueza agrícola, cuyo distinguido mérito se habia hecho notar en la primera esposicion general de agricultura, deduciendo que sea precursora de otras mas importantes aun, porque nunca son estériles las recompensas á la inteligencia y laboriosidad.

Obtenida la venia de S. M., el secretario

fué llamando nominalmente á los esposos y representantes de las provincias por el orden de importancia de premios: ponía en manos del presidente del jurado el diploma y medallas respectivos; por mediación del señor ministro los recibía S. M.; y al recogerlos el interesado, besaba la real mano á S. M. la Reina y el Rey.

Recibieron diplomas y medallas de oro los siguientes: D. Miguel Colmeiro, por el jardín botánico de Madrid; D. Agustín Pascual, por el cuerpo de ingenieros de montes; D. Pascual Asensio, por la escuela central de agricultura; D. Mauricio Cárlos de Onís, D. Ramon Arriola, por la provincia de Alava; D. Pedro de Vedruna, por la de Barcelona; D. José María Olferral, por la de Cádiz; D. José María Arnado Salazar, por las de la Coruña y Orense; D. Antero de Echarrí, por la de Navarra; el marqués de Ovieco, por la de Salamanca; y D. Vicente Gomís, por la de Valencia.

#### Diplomas y medallas de plata.

D. Antonio Serradilla; D. Carlos Benjamin Lecáire; D. Estanislao Ballinas; D. Felipe Medialdea; D. Francisco Jareño y Alarcon; Don Javier de Lara; D. José Agapito Carrillo; Don José Díaz Agero; marqués de Malpica; D. Fernando Bordaño, por la provincia de Alicante; D. Emilio Bernard, por la de Canarias; Don Antonio Gutierrez de los Rios, por la de Córdoba; D. Francisco Escudero y Azara, por la de Huesca; D. Mariano Trives, por la de Murcia; D. José Francisco de Uria, por la de Oviedo; D. Bernardo Rodríguez, por la de Valencia; D. Joaquín Zóres Valderrama, por la de Pontevedra; D. Enrique Ledesma, por Puerto-Rico; D. Vicente Cuadrupani, por la de Soria; D. Ramon Altés, por la de Tarragona; D. Juan Palanco, por la de Toledo; D. Juan de Uhagon, por la de Vizcaya, y Don Manuel Díez Gomez, por la de Zamora.

#### Diplomas y medallas de bronce.

El encargado del establecimiento de vacas de la Montaña del Príncipe Pio; D. Agustín Pio Muñoz; D. Balbino Cortés; D. Celedonio Casanova; D. Eduardo García Agüero; D. Francisco García Calatrava; D. Fructuoso Martín; D. Gregorio Martínez; Sres. Porciani Alvarez y compañía, y D. Miguel Antonio de Aguirrezabal, por la provincia de Guipúzcoa.

#### Diplomas por premios en metálico.

D. Carlos Mendez; D. Martín Corral; Don Joaquín María de Robles, y D. José Lopez.

#### Diplomas de menciones honoríficas.

D. Antonio Catalá; D. Antonio Mendieta; D. Bernardo Herreros; D. Juan Manuel Ballesteros, director del colegio de Sordo-mudos y de ciegos; D. Félix Samper; D. Ignacio Macías Arévalo; D. Manuel de Bárbara; Don Ramon Tolosa, y D. Ramon Gonzalez.

El secretario del jurado, como representante de las provincias de Castellon, Leon y Málaga recibió dos medallas de oro por las primeras y una de plata por la de Málaga.

Por indicación del señor ministro de fomento, SS. MM. se dignaron dar á besar sus reales manos á los individuos de la junta directiva y del jurado, y al terminarse el acto, antes de las siete de la tarde, recibió cada uno de los concurrentes la relacion de los esposos premiados, con espresion de los conceptos por que lo han sido.

## VARIEDADES.

### EL SOMBRERO NUEVO.

TRADUCCION DE UN PERIÓDICO DE LONDRES.

Los afortunados de hoy día que compran sombrero todos los meses, jamás tienen «el sombrero nuevo» ó dicho de otro modo, nunca tienen sombrero viejo.

La primera é indispensable condicion para tener «un sombrero nuevo» es tener uno viejo. Al día siguiente de haber comprado el sombrero mas brillante, si no se ha conservado otro para un caso extraordinario, le es á uno imposible poder decir á su criado, ó al portero; ó la vecinita, esos dulces y agradables servidores del que no tiene criado: venga el sombrero nuevo.

Hay que decir, dadme mi sombrero, sin énfasis sin orgullo, y sin añadir el adjetivo nuevo, que es el que dá la satisfaccion al que no compra mas que un sombrero al año.

Este gasto anual es un acontecimiento en la casa.

Su dueño le saca lustre con el codo; sopla el pelo para cerciorarse que es verdadera seda; lo alisa sobre la rodilla, y le da un tironcito en la entrada para ver la hechura que hace puesto, y le presenta con orgullo á su mujer diciendo:

Mira; es de los llamados de Orsay ¿que tal te parece?

—Lo hallo pequeño y ridículo.

Tu no lo entiendes, responde el marido amostazado; no sabes nada de estas cosas; las mujeres no hallais nada bueno; nada.

Tocante á mi en ese asunto, como al fin y al cabo querido mio, yo no soy quien lo ha de llevar....

El marido mete el sombrero en una funda de papel, despues en una caja de carton, y lo guarda en un armario, proponiéndose seguir llevando el viejo para la oficina.

Una mañana dice á su mujer. Te parece que me ponga el sombrero nuevo para ir á casa de Mr. Dubief.

Eso tu lo has de saber; si te agrada, bien. Me agrada, y no me agrada.

Entonces no te lo pongas.

Pero, no lo he comprado para tenerlo en conserva.

Entonces pónitelo, ¿que quieres que te diga?

El marido gruñe porque las mujeres no responden jamás á lo que se las pregunta, y se marcha á casa de Mr. Dubief.

La mujer pensativa é inquieta se asoma al balcon.

Dios mio, dice, ¡qué idea tan singular la de Eduardo de haberse puesto el sombrero nuevo!; vá á llover de fijo.

Paso inconveniente; idea fatal debió decir la mujer; estaba ya lloviendo, mucho, muchísimo.

Eduardo se separó de Dubief en el boulevard del Temple, como hay bastante distancia desde él, á la calle de la Arcade, y como no quería estropear su sombrero nuevo, entró en un café para esperar que la lluvia cesara.

La lluvia, que no recibe órdenes de nadie, continuó.

Felizmente para Eduardo, entra en el café un amigo suyo: le cuenta el caso, y juegan una partida de ajedrez.

Juegan un Luis y el amigo gana. Como continúa lloviendo con toda fuerza, cree Eduardo que lo mejor es, comer allí mismo: así no mojará su sombrero. La comida fué detestable, pero le costó doce francos.

Señora, dijo la criada; son ya las ocho y el amo no viene á comer, quiere V. que la sirva la comida.

Tráela.

Desde la mañana la señora estaba pensativa, no tenia mas que un pensamiento, uno solo, pero que se hizo terrible por su persistencia ¡qué idea tan singular la de Eduardo, de haberse puesto el sombrero nuevo!

Sigue lloviendo siempre. El dueño del sombrero nuevo, se pasa al teatro del ambigú, por no estar toda la noche en el café y no estropear el sombrero.

En el teatro, pensó, pasará la noche, gastaré poco, y no se mojará el sombrero. Era buena idea, pero le costó el billete cinco francos.

Es ya la media noche; la señora está desesperada y con gran inquietud: quiere enviar á la criada á la prefectura de policia para que se hagan pesquisas; quizá su marido sea víctima de un acontecimiento. La criada asegura que vale mas esperar un poco.

En efecto, el amo llega á la una de la madrugada: calado hasta los huesos; brilla como una cuba de riego; se quita el frac y la camisa humea. Su sombrero, el sombrero tan brillante, tan lustroso, tan armadito, y tan coqueton, parece que acaba de tomar los baños del rio: tiene una forma indescriptible y á voluntad del que lo coja. De lejos parece un perro negro, muerto ahogado.

¿Porque este gran desastre? Porque Eduardo al salir del teatro no ha hallado carruaje: pensó que su mujer estaría inquieta y echó á correr; y porque Eduardo no quería que se incomodase su mujer por todos los sombreros de este mundo.

¿Porque has venido tan tarde?

Ya lo ves, como está lloviendo, no he querido que se mojara mi sombrero nuevo.

¿A qué hora te has separado de Dubief?

Al medio día.

¿Al medio día? ¿y dónde has estado desde entonces?

En el café.

¿Dónde has comido?

En el café.

¿Y dónde has pasado la noche?

En el teatro.

Muchas gracias. Dí sencillamente que has querido pasar el tiempo alegre y divertido. Ya me lo figuraba yo cuando te ví poner el sombrero nuevo.

Si es posible decírtelo, te diré que no quería estropear el sombrero, y por eso ha sido todo.

¿Porque no tomaste un carruaje enseguida y te vinistes á casa?

Señora; porque no quería gastar el dinero inútilmente.

Entonces te han dado de comer de valde.

No pero....

¿Entonces has disfrutado del café y del teatro sin costarte nada?

No, pero déjame que te explique....

Déjame en paz. Calla, me haces daño.

¡Ay! desde aquel día, el caballero del sombrero nuevo no es ya feliz. Si por casualidad se atreve á hacer alguna observacion á su mujer sobre algun gasto, le contesta de fijo.

Dices de mi, tu que has gastado cuarenta francos para tí solo; como el día que mojastes el sombrero nuevo.

Su comida está siempre mala y fria: su mujer no viene jamás á la hora: si él no sabe cuando viene, tampoco sabe cuando sale. Abre la boca para quejarse y por toda justificacion le dice. Yo no te doy que decir, como tú, tú que me has hecho esperar dias y noches enteras, en mortales inquietudes, como el día en que mojastes el sombrero nuevo.

Otras veces, cuando ella dejaba en la esquina el fiacre que la conducia, tenia algunos

remordimientos. ¡Pobre Eduardo decía! pero cuando desaparecía, alzaba la cabeza, se envolvía en su albornoz, se cogía la crinolina y subía la escalera de una corrida diciendo: ¡Ba! despues de todo yo soy buena, y ¿quién sabe lo que Eduardo hizo, el día que mojó su sombrero nuevo?

Un escritor anglo-americano da el resultado siguiente de los males causados por bebidas espirituosas en el período de diez años. 1.º Han causado á la nacion un gasto directo de 600 millones de duros. 2.º Han causado un gasto indirecto de otros 600 millones de duros. 3.º Han causado trescientas mil muertes. 4.º Han enviado cien mil niños al Hospicio. 5.º Han enviado á lo menos ciento cincuenta mil personas á las cárceles y presidios. 6.º Han causado la locura á lo menos á mil personas. 7.º Han estimulado la perpetracion de mil quinientos asesinatos. 8.º Han sido causa de dos mil suicidios. 9.º Han hecho perecer por medio de incendios ó en otra forma, valor de 40 millones de duros. 10.º Han hecho doscientas mil viudas, y han dejado un millon de huérfanos.

Los periódicos extranjeros preconizan como eficazísimo el siguiente remedio contra la gota. Es tan sencillo y exige tan pocos cuidados, que no impone dieta ó régimen alguno, y por lo tanto bien merece que lo ensayen los que padecan aquel mal.

Tómese dos ó tres veces al día una taza de una infusion de hoja de encina, en la cual se pone lo que se coja entre dos dedos de bicarbonato de potasa en polvo. Se puede ó no dulcificar á gusto del paciente. Repetimos que se encomia mucho esta receta, y deseariamos que proporcionase un completo alivio á alguno de nuestros lectores.

**SALIDA DE PIE... DE BANCO.**—Pulsando un doctor de nombre—á un joven de noble cuna—dijo: imposible que este hombre—llegue á la próxima luna.—Y el hombre arrugando el ceño,—contestó: razon no os falta,—porque yo soy muy pequeño,—y la luna está muy alta.

**EJEMPLO.**—En el año 1453 Alfonso VII reunió Cortes en Leon y tomó el título de emperador, con cuya ocasion hubo fiestas y se dieron limosnas por mano del mismo rey; cuéntase tradicionalmente que al dar las limosnas pedía consejos á los pobres, y que llegándole el turno á un anciano que pasaba plaza de sábio, le instó el monarca para que le diese un consejo, y el pobre le manifestó que mas que el título de emperador le convenia tener el amor de los vasallos; se conoce que el príncipe no olvidó el consejo del mendigo, porque reinó 51 años, fué siempre querido del pueblo, se reconcilió con el rey de Aragon su padastro, estuvo siempre en paz con los príncipes cristianos, triunfó de los sarracenos muchas veces, y al morir en Fresneda, en 1457, fué tan sentida su muerte que el pueblo se vistió de luto espontáneamente.

**BUENA RESPUESTA.**—A un bebedor de los mas finos é inteligentes, que concurrió á un banquete, legados los postres le ofreció uvas la señora de la casa.

—Gracias, señora,—contestó el predilecto de Baco,—no acostumbro á tomar vino en píldoras.

**MODAS.**—Las alcachofas y la poesia se usan con muchas hojas y poca sustancia.

Las enfermedades y los usureros están destruyendo á los individuos física y metálicamente.

Las bestias y las curas se usan erradas. Los médicos y los ciegos acostumbran andar á tientas.

La fruta y el corazon de los viejos se usan verdes.

Los matrimonios y los relojes pocas veces andan acordes.

Los sobre-todos y las intenciones se llevan con solapa.

Los zapatos para el agua y la amistad se están usando de goma elástica.

Los caseros y el reloj de mi parroquia siempre andan adelantados.

Los entierros de los pobres y el equipaje de los escritores se usan á la ligera.

Los tramosos y la langosta usan vivir sobre la propiedad ajena.

Los aspirantes políticos y los manteles de fonda tienen los colores de todos los guisos.

## CHARADA.

N.º IX.

Mi primera fué formada  
Cuando la naturaleza  
Demostrando en su braveza  
Qué junto á sí, todo es nada.  
Mi segunda examinada  
Muchas veces con dolor  
Es sin ningun esplendor  
Del soldado la guarida  
Y mi palabra así unida,  
Es piedra, mujer y flor.

## SOLUCION DEL N.º VIII.

Cara—vaña.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantín núm. 15 *Betis*, en 15 dias de navegacion, con 1,900 picos de abaca; consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y Compañia, su patron D. Julian Salazar.

De Banton, panquillo núm. 389 *San José*, en 8 dias de navegacion, con 139 piezas de narra, 530 baratejas, 500 cocos y 1 pico de abaca; consignado al patron Julián Termalan.

De Balayan, panco núm. 64 *San Isidro*, en 2 dias de navegacion, con 270 bultos de azúcar y 50 canastos de algodón; consignado al patron Vicente Apacible.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan, bergantín-goleta núm. 101 *San Antonio*, su patron Raymundo Francisco.

Para Taal en Batangas, pontin 162 *Primoroso*, su patron Apolinario Atienza.

Para Samar, pontin núm. 166 *Paz*, su patron José Laotiangco.

Para Capiz, goleta núm. 128 *Maria*, su patron Pablo Legaspi.

## VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1858.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera oscura, viento N. E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento y mar en calma. Se descubren tres embarcaciones entrantes á 15 millas O.

Al amanecer de hoy la atmósfera oscura, viento N. N. E. flojo y mar en calma, y en la exploracion dos bergantines-goletas de provincias entrantes nombrados *Griegio* y *Gallequito*, se hallan próximos á fondear en la barra.

A las once y media de esta mañana fondeó en la barra, una goleta de provincia entrante nombrada *Lusitana*.

A las doce la atmósfera lluviosa, viento N. galeno y mar en calma.

## SECCION MERCANTIL.

### IMPORTACION.

*Estracto del cargamento que conduce el vapor inglés Chusan, procedente de Hong-kong y á la consignacion de los Sres. Matia Menchacatorre y C.ª*

PARA DESEMBARCAR.

Para los Sres. Jenny y Compañia.

13 cajones mercaderias y 4 id. con cambayas.

Para D. C. D. Ningford.

1 bulto con coñac.

Para D. A. V. Barretto.

1 caja con 500 pesos en plata.

Para los Sres. Holiday Wice y Compañia.

1 bulto mercaderias.

Para los Sres. Eugster Labhart y Compañia.

1 bulto muestras.

Para los Sres. J. M. Tuason y Compañia.

1 bulto muestras.

*Idem de la fragata americana Winged Arrow, procedente de Cardiff y á la consignacion de los Sres. Fred Baker y C.ª*

PARA DESEMBARCAR.

Para el servicio de este Apostadero de Marina.

1,283 toneladas de carbon de piedra.

### ESPORTACION.

*Estracto del cargamento que conduce la fragata inglesa Isabella Hercus, para Londres.*

9,420 picos de azúcar de la Pampanga, 1,760 id. de abaca en rama, 565 id. de sibucan, 102 id. de almáciga, 128 cajoncitos de á 125 cigarros, 640 id. de á 250 id. y 1,436 id. de á 500 id.

*Idem de la barca americana Nimrod, para Boston.*

300 picos de sibucan, 488 id. de cueros crudos de carabao, 668 id. de id. para cola, 4,990 id. de abaca en rama y 66 cajoncitos de á 500 cigarros.

*Idem de la fragata inglesa John Bunyan, para Sidney.*

7,973 picos de azúcar de la Pampanga, 320 id. de café, 24 piezas de jui, 360 picos de jarica de abaca y 4,020 cajoncitos de á 500 cigarros.

## OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro Anatóide.
	Reaumur.	Centi-grado.	Fahren-heit.	
A las 7 de la m.	20	25	80	76
A las 12 del día.	20	25	80	76
A las 4 de la t.	20—05	25—05	81	75—85

## MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1858.

*Reses vacunas.* Machos... 30  
                          Hembras... 4  
                          Puercos... 24  
                          Lechones... 24

## MATADERO DE ARROCEROS.

*Puercos.* 2  
Total de cabezas. 60

**AVISOS.**

**Administracion general**  
DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compañia P. y O. **CHUSAN** que saldrá el martes 21 del corriente á las seis de la tarde con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Snez. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán á las TRES, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con laque por que con él se adhiere unas á otras durante tan larga travesía.

Manila 14 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La barca inglesa **Nouman Morrison** saldrá para Sidney el sábado 18 del actual, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 17 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Cebú, saldrá en breve el bergantín ROMANO, despachado por José M. Soler.

Para Misamis, saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta CANTABRIA, despachada por el que suscribe José C. Corrales.

En toda esta semana saldrán los buques siguientes:

Para Cebú, bergantín-goleta núm 118 Cornelia.  
Para Sorsogon, id. id. núm. 56 Duque S. Carlos.

**IMPRENTA**

**RAMIREZ Y GIRAUDIER.**  
CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espenderá en el papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografía, de cuyo esmero y economía respondemos á nuestros favorecedores.

**Casa comision y Martillo**  
DE  
F. BARRERA.

Para hoy sábado 18 del corriente, de una á cuatro de la tarde (si el tiempo lo permite), se venderán en almoneda varios carruajes y caballos, entre estos hay uno inglés y otro andaluz á cual mejores, por lo que llamo la atencion de los aficionados, una partida de vino burdeos y cerveza superior, que se venderán á comodidad del público y otra id. de jabones de Europa.

**Agencia general de negocios de Filipinas.**

Se encargará la misma de llevar los libros, verificar cobranzas, hacer pagos y demas relativo á contabilidad de cualquier casa particular, establecimiento ó corporacion, bajo una retribucion sumamente módica y con las garantías y reserva, que el que desee ocuparla, dará el Gefe del establecimiento.

Tambien admitirá la formacion de cuentas, bajo el nuevo sistema de contabilidad y en el propio concepto de que sea este medio muy poco gravoso á los interesados, sobre cuyo particular ofrece las esplicaciones convenientes.

La misma tiene encargo de proporcionar una casa espaciosa en estramuros, situado en punto céntrico, y por la cual se pagará de setenta á ochenta pesos mensuales.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escediendo el plazo de  
45 dias . . . . . á 6 p<sup>o</sup> anual.  
Pasando de 45 hasta 90 » á 7 p<sup>o</sup> »  
» » 90 » 120 » á 8 p<sup>o</sup> »

Y en las prórrogas ó renovaciones . . . . . á 9 p<sup>o</sup> »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p<sup>o</sup> anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode y á 5 p<sup>o</sup> anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 dias de previo aviso.

**Casa-agencia de empeños**  
SOBRE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS.

Con autorizacion del Superior Gobierno.

En la calle Nueva, almacén de dos puertas de la casa núm. 15, á la izquierda entrando por la Escolta. Y las horas de despacho desde hoy serán desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

**El establecimiento de carruajes** de alquiler que estaba frente la guardia del Vivac de San Gabriel, se ha trasladado á la calle de S. Jacinto casa número 7, en la que se alquilan á peso por salida que no pase de cinco horas, sin banquito y con el segun convenio.

**Apoderamiento general**

y casa Comision de A. de Varanda.  
Autorizado competentemente para la enagenacion de la casa situada en la calle de Magallanes núm. 38 esquina á la de Sta. Potenciana, el que suscribe la ofrece en venta.  
Dicha casa libre de todo gravamen es una buena adquisicion para el que desee invertir un pequeño capital á un buen premio, reditúa 40 pesos plata mensual equivalente á 538 (oro) anual. Para demas particularidades dirijanse los que gusten á dicho Apoderamiento general, sita en la calle Nueva núm. 37.

**Un cochero se necesita en la calle** de Palacio núm. 6.

**Fonda de S. Fernando**

y carruajes de alquiler de A. Mateo.  
Desde el 1.º del corriente, se ha vuelto á encargar el que suscribe de la fonda de S. Fernando, la que tiene el honor de poner á disposicion del público, ofreciendo un trato esmerado á sus favorecedores.  
Se admiten encargos de toda clase de comidas, por granta de sean, avisando con la anticipacion de 24 horas.  
En este establecimiento hay un surtido completo de excelentes vinos, tanto extranjeros como españoles, que se venden por mayor y menor.  
Tambien tiene este establecimiento de venta, guardanias inglesas bronceadas, acabadas de llegar, buenas parejas de cabellos, y carruajes.

**Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."**

ESTABLECIDA EN 1843.  
Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañia Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañia de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse  
En Manila con Matia, Menchacatorre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.  
• Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.  
• Hong-kong • Max Fischer id. id. id.  
• Shanghai • B. Warden id. id. id.  
• Madras • B. Frank id. id. id.  
• Bombay • John Ritchie id. id. id.  
• Calcutta • (Sres. May, Pickford y C.º id. id. id.º  
• Captain J. H. Thomson id. id. id.º  
James, Hartley & C.º Agentes.

Londres 10 Octubre 1857.

**Retratos.**

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

**RETRATOS FOTOGRAFICOS** por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

**J. J. Bischoff, relojero,** tiene el honor de anunciar al público de estas islas que se ha establecido provisionalmente en casa del Sr. Houthier, plaza S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra.

**Suscripcion**

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 40.ª y última entrega, debiendo manifestarles que lleva tres pliegos mas que recibirán gratis.

Queda pues concluida la impresion del **Manual de medicina doméstica**, y segun lo ofrecido todos los ejemplares que se pidan en el mes de Setiembre llevarán gratis la encuadernación á la holandesa. Los que ya lo tengan pueden presentarlo en la imprenta de los Sres. Ramirez y Giraudier en donde se les encuadernará.

**ALQUILERES.**

En la calle de Magallanes núm. 8, se ofrece al público elegantes carruajes de alquiler con sus correspondientes, buenas parejas.

En la calle de la Victoria núm. 17, se alquila un entresuelo muy cómodo con dos habitaciones: en la misma darán razon de su precio.

**COMPRAS Y VENTAS.**

Letras sobre Londres á 6 meses vista por Smith, Bell & C.º

Letras sobre Hong-kong á 3 dias vista por Ker y C.º

Letras sobre Londres de 6 meses vista por Fred. Baker & C.º

Letras sobre Hong-kong de 3 dias vista por Fred. Baker & C.º

Letras sobre Hong-kong á 3 dias vista.  
Id. sobre Londres á 6 meses vista á cargo de Baring, Bros y C.º y Brown Shipley y C.º por Peelo Hubbell & C.º

**SIN CAMBIO.**

Se venden muelles y ejes de patente de 1.ª clase á \$ 38 y \$ 40 juego para carruajes. Carls y C.º

**Cabildo núm. 42,** se venden algunos muebles, libros, prendas militares y otros efectos entre ellos dos sillas de montar.

**Se ha recibido en vista de la expedicion** de Cochinchina un nuevo surtido de buena champagne, vinos franceses como burdeos, sauternes, ajeno, cognac de aguilá y de uvas plantadas.  
Hay tambien latas de carne, pescado, sardinas, pastetes etc. que se venderán en lotes pequeños á precios arreglados.—Calle de Anloague núm. 47.

**Se vende una partida de bayones** de China, por Findlay, Richardson y C.º

**Puesto público de cambio**

DE MONEDAS.  
Situado en la Escolta, fábrica de jabones.  
Onzas se compran á \$ 44-4 rl.  
Se venden á \$ 44-4 rs.

**Cambio de monedas.**

Calle de Anloague núm. 3.  
Onzas se compran á \$ 44-4 rl.  
Se venden á \$ 44-4 rs.

Los que suscriben compran plata al 41 1/2 p<sup>o</sup> por mayor.  
J. M. Tuason & C.º

**Fábrica de velas de cera**

situada en la Escolta en la de jabones.  
Candelas de las llamadas de á medio real con una y media onza de peso, 20 por un peso; id. de las llamadas de á real, 40 por un peso; por quintales segun la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

**Libros.**

En la calle de Anloague núm. 3, se venden á los precios siguientes:

	Ps. Rs.
Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, edición oficial, 1 tomo.	3
Código de Comercio y Ley de enjuiciamiento, por D. Ignacio Miguel y Rubert y D. José Reus y Garcia, 1 tomo.	3
Estudios Filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos.	7
Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes, por Mauseñor Jacobo Benigno Bossuet, 2 tomos.	5
La Tierra Santa, el monte Líbano, el Egipto y monte Siney, por el P. Maria Jose de Geramb, 4 tomos.	3 4
Las crónicas, grandioso tratado del hombre, 1 tomo.	1 4
Pensamientos de un creyente católico ó sean consideraciones filosóficas, por P. J. C. Debrene, 1 tomo.	1 2
Reflexiones sobre la naturaleza por D. D. Tomás Cuchi, 6 tomos.	4 4
Teólicas cristianas ó comparación de la nacion cristiana, por H. L. G. Maret, 1 tomo.	1 2
La única casa necesaria ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente por el R. P. Maria Jose Geramb, 1 tomo.	1 2
Pláticas acerca de las principales doctrinas y prácticas de la Iglesia católica, por el Ilmo. Sr. Nicolás Wissemann, 2 tomos.	3
Gramática inglesa, nueva edicion por D. José Urcullu, 4 tomos.	2
Guia del Médico Práctico ó resumen general de patologia interna y de terapéutica aplicadas, por F. L. Y. Valleix, 6 tomos.	5
Fábulas literarias de D. Tomás de Iriarte nueva edicion, 1 tomo.	5
Nuevo Epítome de gramática latina, método seguro para enseñar el latin á un principiante, por el R. P. Fr. Diego de Mello y Meneses, 1 tomo.	4
Manual de la salud ó medicina y farmacia domésticas, por F. V. Raspail, 1 tomo.	4
Tratado de los procedimientos en los juzgados militares, por D. José Vicente y Carvantes, 1 tomo.	3
Septenario Doloroso de Maria Santisima con un sermón de gracias por el hallazgo de la Imagen de Nra. Sra. de la Asuncion por el M. R. P. Fr. Antonio Andrés, 1 tomo.	1 2
Historia eclesiástica de España ó ediciones á la historia general de la Iglesia, por D. Vicente de la Fuente, 3 tomos.	3 2
El bursicé, opúsculo inédito en defensa de la primera parte del Quijote, por D. Adolfo de Castro, 1 tomo.	1 4
La hija del Regente, por Alejandro Dumas, 2 tomos.	2
El nuevo Vignola ó los cinco órdenes de arquitectura.	5
Tratado elemental de los cortes de cantería ó arte de la montería.	5
Tratado de las enfermedades de las mugeres, 1 tomo.	1 4
Copisores de cartas para prensas mecánicas. Hora diurna brevissimi romani, con broche, 1 tomo.	2

**Almacén de la Polar.**

Calle de Cabildo núm. 4.  
Recibido últimamente los efectos siguientes, de Europa.  
VINOS.  
Moscatel superior, id. de id. de 2.ª jerez superior de 1.ª id. de 2.ª, manzanilla superior de Sanlúcar embotellado en España, id. pajarete, id. málagá, id. tinto superior, id. licores de Sevilla y Cádiz, coñac superior del aguilá, moscatel de Savas, ginebra superior de Holanda, uisado superior de Mallorca, id. de 2.ª, aguardiente de uvas, aguardiente de 36º vinagre de yema, cerveza superior marca Pale-ale, id. Rota la verde, acharas surtido.

COMESTIBLES.  
Garbanzos tiernos y buenos, bacalao, salchichon en aceite, fideos de varias clases, pimenton de España, piernas de jamon de China, quesos de bola superiores, mantiguilla de Flandes, aceite de olivo, aceitunas en cuñetes y tarros, latas alimenticias de sardinas, pescado como merluza, congaro, bonito, vesugo, salmón, anguila, ostras, carne estofada, id. cocida, id. ternera estofada, ganso, pavo y otras varias clases; todo á precios arreglados.

Tambien se despacha almuerzos de café y pan con manteca para los que concurren en dicho establecimiento.

**Se acaba de recibir de Paris en el ALMACEN del MARTILLO** de J. N. NOLAN, cepillos superiores para cabeza; elegantes clavos de double de oro con piedras, coral y perlas; abanicos de carey y sandalo de última moda; sillas de caoba y bejuco para salas y habitaciones; mesas de noche de caoba y de mármol; cuadros de varias imágenes con cristal y al óleo y con preciosos marcos dorados; papel secante de superior calidad; plumas de oro y acero; sombreros de fieltro finisimos; papel de cartas blanco de rosa, azul, violeta, verde, canario, lila etc. etc. todo muy barato.

**En el almacén de la Luna** frente del Convento de Binondo, hay de venta jamones de Europa buenos en un precio cómodo y jerez superior en cajas de una docena embotellado de Europa en la bodega del Sr. Iriarte y otras clases de vinos y otros varios efectos que en ella se encuentran.

**Se venden muelles y ejes americanos** para arañas.  
Barniz superior id. y abanicos de pieza entera para toldas.

Un surtido de materiales para carruajes todos de 1.ª clase; recomendando con particularidad las alfombras sin igual en Manila.  
Timbas ó balsas de fierro dulce galvanizadas para algarves, pozos e incendios. Carls y C.º

**En la calle de S. Jacinto casa** del mariscal de caballería, hay un caballo negro azabache de cinco años y buena alzada de venta.

**Aviso á los compradores**

de viveres para la expedicion de Cochinchina.  
Un surtido de todas latas de carne y verduras, una grande partida de sardinas.  
300 cajas de vino S. Julian á \$ 6 docena.  
500 cajas coñac francés á \$ 7 doc. na.  
50 id. absinthe suisse á \$ 12 docena.  
40 id. vino del Rhin \$ 9.  
Latas de caldo de Europa.  
y todas clases de vinos franceses al precio de \$ 9 docena hasta \$ 16, jerez, moscatel y pajarete muy superior, jamones de Europa, mantiguilla en libores, gotas amargas con jerez, etc. etc. etc.  
Tomando los vinos por reexportacion, se rebaja \$ 1 cada caja.  
Calle de la Barraca núm. 4.—G. Dubost.

**Botica de D. Jacobo Zobel**

Manila.  
POLVOS PURGATIVOS DE ROGÉ.  
Para preparar uno mismo la limonada purgativa gaseosa con base del citrato de magnesia, inventada por el Sr. Rogé, y aprobada por la Academia de medicina como siendo muy agradable al paladar, y purgando no menos bien que el agua de Sedlitz.  
Basta disolver estos polvos en una botella de agua para tener la verdadera limonada de Rogé, con 50 granos (algo mas de onza y media) de citrato de magnesia.  
Es de un transporte fácil y cómodo, y solo se vende en frascos cubiertos de un rótulo de papel anaranjado, en el cual se hallan reproducidas la firma del inventor y el sello de la medalla, con que le fué remunerado por la Exposicion nacional de los productos de industria en 1849.

**REVISTA MERCANTIL.**

Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier.

**Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA.** Escolta, acaban de recibir de Paris vin de Suez, una facturilla de alhajas del justo el mas selecto y moderno, principalmente para uso del bello sexo, á saber: Aretes.—Sarcillos.—Alfileres de pecho.—Abujas de pelo.—Peinetas.—Anillos.—Brazaletes; así como solo cuatro aderezos.

Hay tambien unos pocos juegos de botones de pechera para caballeros.

**En el martillo de F. Barrera,** se hallan de venta muy buenas pipas para aguada, asipes de capricho de lo mejor que ha venido, artilajes de Valencia con preciosos dibujos de combinacion, un excelente telescopio, calzado muy bueno de Europa para caballeros y zapatos de goma de varios tamaños para la estacion presente, papel catalan superior, id. continuo, id. rayado de varias clases para carta, y dos acciones de la Sociedad de fanzas.

**Pianos de la fabrica de Broadwood** and Sons de Londres, se hallan de venta en la Escolta casa de Ker y C.º

**Los que quieran ceder 250 toneladas** de lastre, pueden verse con Findlay, Richardson y C.º

**En el almacén del Oriente,** se venden botellas de barniz muy superior para muebles, aguardiente de espíritu de treinta y seis grados y aguarás en id. id.

**Interesante**

para los cosecheros de azúcar.  
Acaban de llegar de Inglaterra unos cuantos de los muy ponderados molinos de fierro para el beneficio de la caña, de la fabrica de Low-Now. Los hay acelerados y medio acelerados. Pueden verse en la escolta, casa de Ker y C.º

**Almacén de Vidal**

en la Escolta junto al cambio de monedas.  
Ha recibido ahora últimamente una partida de jamones de Europa superior calidad de 2.ª á 3 ps. 4 rs. y de 1.ª que pesan de 16 á 17 hasta 18 libras se despachan 4 ps. 4 rs. y los de China á 2 ps. uno, además acaba de recibir últimamente una partida de abichuelas blancas, gordas y muy sanas se despachen en dicho establecimiento á un precio muy equitativo.

**Arroz de Ilcos corriente** y para mesa por mayor y menor en el antiguo almacén del SOL á la entrada de la calle de Jolo en Binondo.

**Por 420 ps. se dá un carruaje** con caballos y guardaciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

**En el pailebot NTRA. SRA. DE REGLA,** anclado á la inmediacion del muelle de Magallanes, hay de venta 312 tinajas de aceite superior Visayas, 15 tinajas de manteca, 25 piezas de palomaria muy apropiado para vérgas de buques, 8 1/2 fardos de medriacaba, 13 cavenas de sigay, 8 de pepita calabonza y 3 picos de abaca. El anclado á bordo manifestará los precios á que se espenderán dichos efectos.

**TEATRO TAGALO**

DE TONDO.

(Si el tiempo lo permite.)

Para el domingo 19 del corriente á las siete en punto de la noche, se pondrá en escena la famosa tragedia en diez cuadros, titulada:  
**ISABEL LA CATOLICA,**

cuya representacion será escornada con los ricos trages que requiere y con todo el aparato escénico apropiado y adecuado.

Dando fin con bailes nacionales en que lucirá sus gracias la célebre Matea Encarnacion.

**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.**

Palcos y lunetas. . . . . 2 rs.  
Palco de seis asientos. 4 peso 4 rs.  
Entrada general. . . . . 1 real.

MANILA:  
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.